

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20770 LUGO

Edicto.

Don Francisco Julian Hinojal Gijón, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2, Mercantil de Lugo, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 864/2011, referente al concursado "Talleres Camilo Chantada, S.L.", B27171602, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 21 de septiembre, a las diez horas, en la sala de audiencias de este Tribunal.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Lugo, 6 de junio de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120044078-1